



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00149312- -UNC-ME#FL RODRÍGUEZ prórroga ext

VISTO:

La solicitud de prórroga extraordinaria realizada por la alumna Emilse Eugenia RODRÍGUEZ, DNI 30.069.455, para la presentación de la tesis en el marco de la Maestría en Inglés con orientación en Lingüística Aplicada.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal N° 1327/2015 en la que se otorga a los alumnos de las maestrías un plazo definitiva de hasta doce meses para finalizar sus estudios.

Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico de la carrera según consta en acta, de acuerdo con la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar una prórroga extraordinaria de hasta doce meses a la alumna Emilse Eugenia RODRÍGUEZ, DNI 30.069.455, para presentar su tesis correspondiente a la Maestría en Inglés, con vencimiento el 16 de marzo de 2024.

Art. 2°.- Autorizar al Área Administrativa de la Secretaría de Posgrado el cobro de una suma equivalente a una cuota de maestría, al valor establecido para las cohortes que se inicien durante el plazo acordado.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

gm

